



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
27 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 1014/2020* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	A. A. y otros (representados por la abogada Rebecca Ahlstrand)
<i>Presuntas víctimas:</i>	Los autores
<i>Estado parte:</i>	Suecia
<i>Fecha de la queja:</i>	22 de noviembre de 2019 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión al Afganistán; riesgo de tortura

En su sesión de 3 de noviembre de 2023, el Comité decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 1014/2020, tras haber recibido información de la abogada en el sentido de que los autores habían abandonado Suecia y, por lo tanto, se podía archivar el caso que habían presentado ante el Comité.

* Adoptada por el Comité en su 78º período de sesiones (30 de octubre a 24 de noviembre de 2023).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Maeda Naoko, Ilvija Pūce, Ana Racu, Abderrazak Rouwane, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

